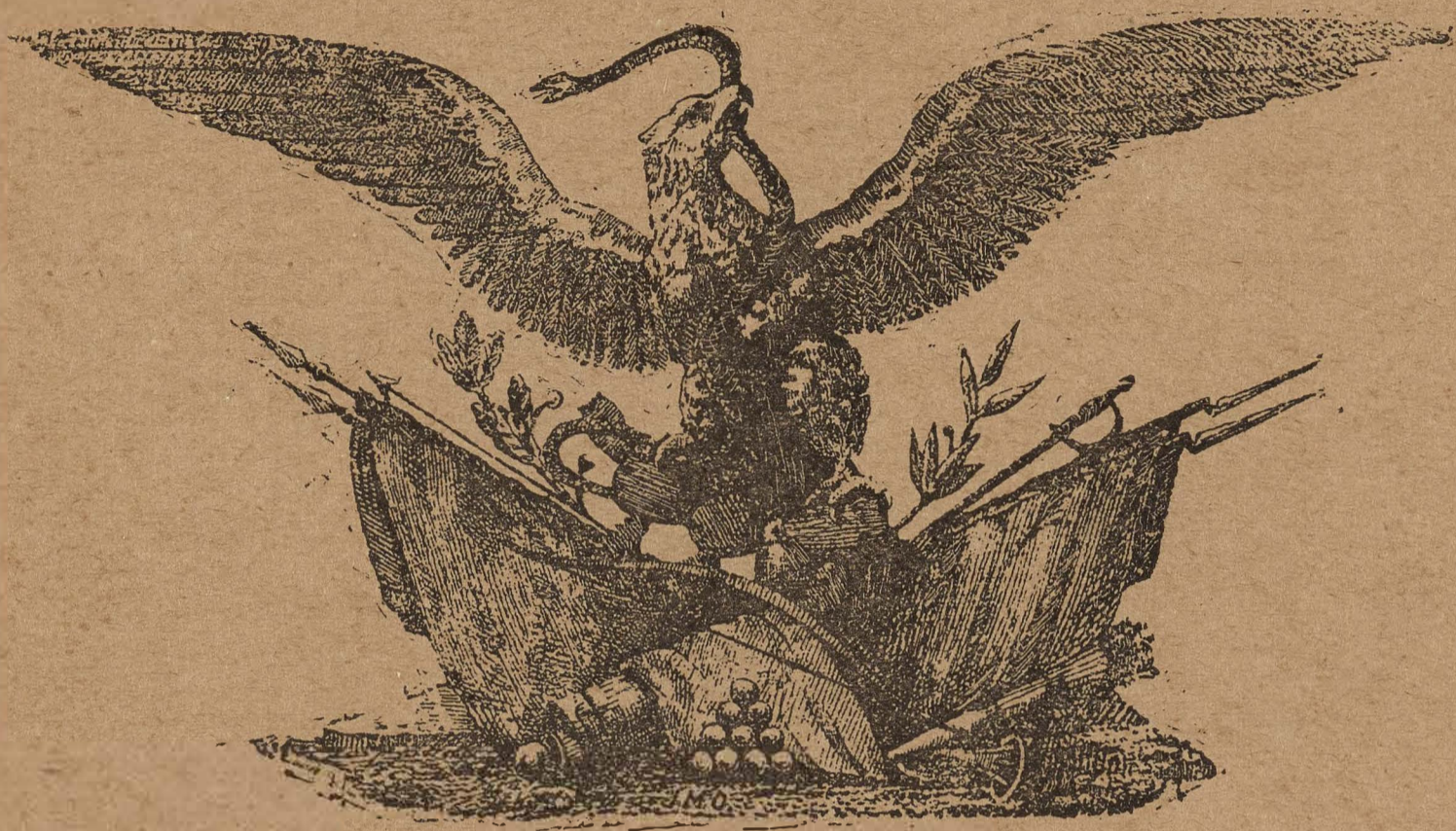


AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NORTE  
DE LA BAJA CALIFORNIA



SECCION *Primera*

NUM. *422*

Ensenada, *25* de *Octubre* de *1913*.

— ASUNTO —

*Nombramiento de Comandante de la Po-*  
*licia de Mercaderías en favor del*  
*Co. Miguel Santa Cruz*

Registrado á fojas — del libro respectivo.





R. B.

SECRETARIA

El Subprefecto Político de Mexicali en oficio número 477 de fecha 12 de los corrientes, dice a esta Jefatura Política lo siguiente:-

Sección 1a.

Núm 2129

Oct 22/1912

*Segun que en el primer presupuesto se consideró el nombramiento de jefe de policía que por ahora no es uno de los primeros nombramientos que sea cabal con los datos presentados*

"Tengo el honor de participar a Ud. para la superior aprobación de esa Jefatura Política de su merecido cargo, que con esta fecha, he nombrado al C. Miguel Santa Cruz, Jefe de la Policía de esta localidad. Este nombramiento lo hizo esta Subprefectura, en virtud de que el suscrito, además del empleo de Secretario, ha estado desempeñando la Subprefectura, y a la vez haciendo las veces de Jefe de la Policía hasta las altas horas de la noche en las que se cierran las cantinas y Prostibulos, lo que ha sucedido desde hace 15 días con grave perjuicio de su salud."

Lo que por acuerdo del C. Jefe Político Interino, tengo la honra de transcribir a esa H. Corporación para su conocimiento y demás fines, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

Libertad y Constitución.

Ensenada, B. C. Octubre 18 de 1912.-

P. O. del C. Jefe Político Int.

El Oficial 2º.-

*H. G. Gutiérrez*

Oct 23/1912  
Despachado

Al C.

Presidente Municipal.

Presente.-





Número

*82*

*P.*

En respuesta á su respetable nota número 995, girada por la sección 1/a. y fechada el 25 del próximo pasado septiembre, tengo la honra de proponer á ese H. Ayuntamiento, para policías en este pueblo, á los Señores Vidal Agundez, Epifanio Agundez, Evaristo Hernandez, Apolonio Gonzalez y Zenaido Llanos, personas de reconocida honradez, que han desempeñado en este pueblo el cargo de policia. El último de estos Señores es más apto que los anteriores y convendría fuera nombrado Jefe de ellos, salvo el respetable acuerdo de ese Honorable Ayuntamiento.-

Protesto á Ud. mi más alto respeto y atenta consideración.-

Libertad y Constitución.-

Mexicali, Baja California, octubre 2 de 1912.-

El Subcolector Municipal.-

*M. A. Fallman*

Al Ciudadano

Presidente del H. Ayuntamiento.-

Ensenada.- B. Cal.-



E.M.C.

SECCION 1/a.

Número 1129.-

La Corporación que tengo la honra de presidir, a quien di cuenta con el atento oficio de usted No. 2129 de fecha 18 del corriente, en el que manifiesta que el Sub-Prefecto Político de Mexicali nombró Jefe de la Policía de aquel lugar al Co. Miguel Santa Cruz, tuvo a bien acordar, en sesión ordinaria de ayer, que no era de aprobarse el nombramiento hecho por el citado Sub-Prefecto Político, en vista de la penuria actual de los fondos Municipales, pero que el empleo expresado se considerará en el próximo Presupuesto, que principiará a regir el 1o. de Enero del año próximo entrante, pudiendo el mismo Sub-Prefecto designar uno de los Policías nombrados ya y que funcionan en Mexicali, para que haga las veces de Jefe de ellos, con un sueldo diario de \$4.00. cuatro pesos.-

Lo que tengo la honra de decir a usted, refiriéndome a su citado atento oficio.-

Reitero a usted mi mas atenta consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada Baja Cfa. Octubre 23 de 1912.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.-

Al Co.

Jefe Político.-

Presente.-



En oficio número 1126 de esta fecha este Ayuntamiento al C. Jefe Político interino del Distrito lo que copio:-

"La Corporación que tengo la honra de presidir, á quien di cuenta con el atento oficio de usted número 2129 de fecha 18 del corriente, en el que manifiesta que el Sub-Prefecto Político de Mexicali nombró Jefe de la Policía de aquel lugar al C. Miguel Santa-Cruz, tubo á bien acordar, en sesión ordinaria de ayer, que no era de aprobarse el nombramiento hecho por el citado Sub-Prefecto Político en vista de la penuria actual de los Fondos Municipales, pero que el apelo expresado se considerará en el Presupuesto próximo, que principiara á regir el primero de enero del año próximo entrante, pudiendo el mismo Sub-Prefecto designar uno de los policías nombrados ya y que funcionan en Mexicali, para que haga las veces de Jefe de ellos con un sueldo diario de \$4.00 cuatro pesos."

Y lo inserto á usted para su conocimiento y fines consiguientes, reiterandole mi atenta consideración.

Libertad y Constitución. Ensenada, B. Cfa., octubre 25 de 1912.

El Presidente Municipal.

Al C.

Tesorero Municipal.

Presente,



E.M.C.

SECCION 1/a.

Número 1199.

Habiéndose impuesto la Corporación que tengo la honra de presidir, del oficio de esa respetable Jefatura 3095 del 11 del actual en el que inserta el del Sub-Prefecto Político de Mexicali, insistiendo por las razones que expresa, que se apruebe el nombramiento de Comandante de la Policía de dicho pueblo hecho a favor del Co. Miguel Santa Cruz, en sesión ordinaria del día de ayer tuvo a bien pronunciar el siguiente acuerdo:

"Visto el informe del Sub-Prefecto Político de Mexicali. hecho

"Se aprueba el nombramiento de Comandante de la Policía de Mexicali hecho a favor del Co. Miguel Santa Cruz por el Sub-Prefecto Político de aquel lugar, Abónese sus sueldos a razón de \$4.00. cuatro pesos diarios a contar desde el 12 de octubre ppdo; y en vista de que en el referido pueblo de Mexicali, existe contingente de gendarmes y de tropa, teniendo además en cuenta el estado actual de los fondos Municipales, se suprime uno de los Policías de los 3 que prestan sus servicios en Mexicali, que a elección del repetido Sub-Prefecto será separado, desde luego, de su empleo.- Comuníquese

Lo que tengo la honra de decir e insertar a usted para su conocimiento, refiriendome a su relativo citado oficio.-

Reitero a usted mi mas atenta consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada Baja Cfa. Noviembre 19 de 1912.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.-

Al Co.

Jefe Político.-

Presente.-





## SECRETARIA

Sección 1a.

Núm 3095

El Subprefecto Político de Mexicali en oficio número 557, fechado el primero de los corrientes dice a esta Jefatura lo siguiente:

Obra en mi poder el atento oficio número 2217 girado por la Sección Primera de esa Jefatura Política de su digno cargo, con fecha 26 del próximo pasado Octubre, en el que se me transcribe la resolución del H. Ayuntamiento en el sentido de que no es de aprobarse el nombramiento hecho por esta Subprefectura Política en favor del Señor Miguel Santa Cruz como Jefe de la Policía de este lugar, por la razón de la escasez de fondos Municipales, pero que el empleo expresado se considerará en el próximo Presupuesto, que principiará a regir el primero de Enero del año próximo entrante, pudiendo esta Subprefectura Política designar a uno de los Policías nombrados ya y que funcionan en este lugar, para que haga las veces de Jefe de ellos, con un sueldo diario de \$4.00.-Me tomo la libertad de manifestar a Ud. que esta Subprefectura Política respetuosamente insiste en que se apruebe el nombramiento que se hizo del Señor Miguel Santa Cruz como Jefe de la Policía de este lugar, por la razón de que este Señor es muy conocedor de la región y también conoce a la mayoría de los habitantes del Distrito. Hasta ahora ha prestado excelentes servicios ayudando a esta Subprefectura Política a imponer el orden y la moralidad en esta población, y además de sus conocimientos del terreno y sus habitantes tiene muy buenas dotes de agente de Policía, por lo que esta Subprefectura desearía, si fuere posible, seguir aprovechando sus servicios.-Las tres personas que fungen como Policías son también conocedores de la región, y son cumplidos en el desempeño de sus obligaciones, por lo que el suscrito Subprefecto cree que en caso necesario podrían prestar servicios como guías o exploradores, y por los informes proporcionados al suscrito y por observación personal, cree que puede depositarse confianza tanto en el Señor Miguel Santa Cruz, como en los tres policías, Evaristo Hernández, Apolonio González y Porfirio Olague.-Además, en vista de que esta Subprefectura Política, en días pasados ha aumentado los ingresos al tesoro Municipal, en la suma de seiscientos pesos mensuales, por contribuciones, y de que también ha tomado especial empeño en que aumenten los ingresos por multas impuestas por las diversas infracciones que a diario se cometen, me permito manifestar mi creencia de que ya no habrá inconveniente en aprobar el tantas veces mencionado nombramiento de Jefe de la Policía local en favor del Señor Miguel Santa Cruz, el que, por los motivos expuestos, y en vista del peligro que parece amenazar a este Distrito, es casi indispensable a esta Subprefectura.-Por todo lo expuesto me permito rogar a Ud. que, si no tiene inconveniente, se sirva influir con el H. Ayuntamiento porque se apruebe el nombramiento del Señor Santa Cruz, y el pago de sus sueldos devengados, a razón de cuatro pesos \$4.00. diarios desde el 12 del próximo pasado Octubre hasta la fecha."

Lo que por acuerdo del C. Jefe Político Interino

*Nov. 18/1912*  
*Habermos con*  
*urgente de*  
*gubernos y*  
*de traer en*  
*aque pueblo*  
*de Mexicali,*  
*pero tenemos*  
*en cuenta las*  
*razones que*  
*se dan, sea*  
*pueda el nom*  
*bramiento de*  
*Comandante*  
*de Policía a fa*  
*vor del Sr*  
*que se le*  
*ya se sup*  
*me un pol*  
*cia de la m*  
*brada y aban*  
*en funciones*  
*Comunque*



tengo el honor de transcribir a Ud., manifestándole que esta Jefatura hace suyas las razones expuestas por el Subprefecto de Mexicali en el preinserto oficio, habiendo acordado, en esta virtud, recomendar a ese I. Ayuntamiento se sirva confirmar el nombramiento de Jefe de la Policía en Mexicali, a favor del Señor Miguel Santa Cruz, por exigirlo así el buen servicio de policía en aquel lugar.

Reitero a Ud. las seguridades de mi consideración.

Libertad y Constitución.

Ensenada. B. Cal. Noviembre II de 1912.

P. F. de S.

El Oficial Segundo,

*H. G. Gutiérrez*

Al Presidente del H. Ayuntamiento.

Presente.



E.M.C.

SECCION 1/a.

Número 1201.-

Con fecha de ayer digo a la Jefatura Política del Distrito lo que sigue:

"Habiéndome impuesto la Corporación que tengo la honra de presidir, del oficio de esa respetable Jefatura 3095 del 11 del actual en el que inserta el del Sub-Prefecto Político de Mexicali, insistiendo por las razones que expresa, que se apruebe el nombramiento de Comandante de la Policía de dicho pueblo hecho a favor del Co. Miguel Santa Cruz, en sesión ordinaria del día de ayer tuvo a bien pronunciar el siguiente acuerdo:-"Visto el informe del Sub-Prefecto Político de Mexicali.-"Se apureba el nombramiento de Comandante de la Policía de Mexicali hecho a favor del Co. Miguel Santa Cruz por el Sub-Prefecto Político de aquel lugar, Abónese sus sueldos a razón de \$4.00. cuatro pesos diarios a contar desde el 12 de Octubre ppdo., y en vista de que en el referido pueblo de Mexicali, existe contingente de gendarmes y de tropa, teniendo además en cuenta el estado actual de los fondos Municipales, se suprime uno de los Policías de los 3 que prestan sus servicios en Mexicali, que a elección del repetido Sub-Prefecto será separado, desdenuedo, de su empleo.-Comuníquese!"- Lo que tengo la honra de decir é insertar a usted para su conocimiento, refiriéndome a su relativo citado oficio.-"

Lo que inserto a usted para su conocimiento y efectos.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada Baja Cfa. Noviembre 20 de 1912.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.-

Al Co.

Tesorero Municipal.-

Presente.-





A. Z.

SECRETARIA

Sección I/a.

Núm. 3199

El Subprefecto Político de Mexicali, en oficio número 590, fechado el 14 del actual, dice a esta Jefatura lo siguiente:

"Tengo el honor de poner en su superior conocimiento que con esta fecha ha sido destituido por su conducta inconveniente el Policía Evaristo Hernández, habiendo nombrado el suscrito Subprefecto en su lugar al C. Miguel Santa Cruz, quien fungirá como Jefe de la Policía en este lugar, y disfrutará del sueldo de cuatro pesos diarios, de acuerdo con la autorización del H. Ayuntamiento Municipal del Distrito, comunicada a Ud. en su oficio número 1129, con fecha 23 del próximo pasado octubre, y comunicada a esta Subprefectura de mi cargo por Ud. en su atento oficio número 2217 de 26 del mismo mes de octubre. Lo anterior, mientras se autoriza el nombramiento del señor Santa Cruz en la forma propuesta por esta Subprefectura con anterioridad, en cuyo caso se aumentará en uno el número de policías urbanos, pero si no se aprueba el nombramiento del señor Santa Cruz para que funja como Jefe de los tres policías que había en este lugar, quedarán estos reducidos a dos, a más del señor Santa Cruz, quien fungirá de Jefe de ellos, de acuerdo con lo que tengo el honor de poner en su conocimiento en el primer párrafo del presente."

Y por acuerdo del C. Jefe Político Interino, tengo el honor de transcribirlo a usted para su conocimiento, reiterándole las seguridades de mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.

Ensenada. B. Cal. Noviembre 25 de 1912.

P. F. de S.

El Oficial Segundo,

*H. G. Gutierrez*

Al Presidente del H. Ayuntamiento.

Presente.

*Enc. No. 28/912  
A sus antecedentes*